



Ayuntamiento Ponferrada

Personal

FD 2025-599

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión de inicio del proceso para la selección de cuatro (4) plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público unificada de los años 2023 y 2025.

Vista la resolución de la alcaldía del Ayuntamiento de Ponferrada de fecha 4 de septiembre de 2026 (publicada en el BOP de León número 170, de fecha 7 de septiembre de 2026), por el que se acuerda la suspensión de la fecha de inicio del proceso para la selección y nombramiento de cuatro (4) plazas de Agente de Policía Local, cuyas bases de la convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 13, de 21 de enero de 2026, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 251, de 31 de diciembre de 2025 (corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 50, de 13 de marzo de 2026, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 36, de 23 de febrero de 2026).

Resultando que por escrito de fecha 3 de septiembre de 2026, la vocal suplente Doña Ana Cristina Suárez Álvarez, presenta su abstención como secretaria titular del proceso selectivo, en base a lo previsto en el artículo 23.2.c) de la Ley 40/. de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Considerando lo previsto en el Artículo 23. de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de RJSP, en virtud del cual "1. Las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente; señalando el apartado 2 que " Son motivos de abstención los siguientes: c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

Considerando lo previsto en el artículo 23.3 de la Ley 40/2015 citada y atendido lo preceptuado en el artículo 60 del RDLeg 5/2015 de 30 de octubre TREBEP, sobre la composición e imparcialidad de los tribunales de oposiciones, procede el nombramiento de una persona en calidad de vocal suplente en sustitución de la sra. Suárez Álvarez.

Considerando que, en armonía con los principios generales de actuación de las Administraciones Públicas previsto en el artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP-, contenidos en los apartados d), h), i) y j) por razones de agilidad y eficacia administrativa, atendido lo previsto en la base séptima, punto 7.1, procede dar publicidad a los días y horas de llamamiento de las personas aspirantes para la realización de las pruebas físicas para su conocimiento con antelación suficiente.

Vistos los antecedentes y de conformidad con el informe de la Sección de Personal, por la presente DISPONGO:

PRIMERO.- Levantar la suspensión de lo dispuesto en el punto dispositivo primero de la resolución de esta Alcaldía de fecha 4 de septiembre de 2026 (BOP 7.9.2026), acordando fijar la fechas de inicio del proceso selectivo para los días 15 de octubre de 2026 y 16 de octubre de 2026, comenzándose los llamamientos a las 9.00 horas en las instalaciones del Complejo Deportivo Colomán Trabado (Av de Asturias n.º 18, Ponferrada), donde se realizarán las pruebas de aptitud física previstas en la base octava, punto 8.1, en concordancia con lo previsto en la base decimoquinta, reguladoras del proceso selectivo.

SEGUNDO: Por razones de eficacia y agilidad administrativa, el llamamiento de las personas aspirantes se efectuará en los días y horas que se detallan del siguiente tenor:

2.1.- TURNO LIBRE

DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2026

LLAMAMIENTO : 9,00 horas

Desde Tella del Valle Cristina, DNI *1419*** hasta Crespo González Marcos, DNI ***3034**, ambos inclusive.**



Ayuntamiento Ponferrada

Personal

FD 2025-599

2.2.- TURNO LIBRE

DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2026**LLAMAMIENTO: 16,00 horas****Desde Damián Cortejoso, Manuel, DNI ***6226**, hasta Gutiérrez Marcos Ángel, DNI ***0400**.**

2.3.- TURNO LIBRE

DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2026**LLAMAMIENTO: 09,00 horas****Desde Hera Liébana Raúl de la, DNI ***6261** hasta Pérez Domínguez Alicia, DNI ***7001****

2.4.- TURNO LIBRE

DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2026**LLAMAMIENTO: 16,00 horas****Desde Pérez Fernández Daniel, DNI ***5560** hasta Suárez González Oliver, DNI ***1487****

2.5- TURNO DE MOVILIDAD

DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2026**LLAMAMIENTO: 16,00 horas****Desde Suárez Vidal Emilio Manuel, DNI ***1127** hasta Matías Barreiro Silvia, ***1325****

2.6.- De conformidad con lo previsto en la base 15.3., se recuerda a todas las personas opositoras que para la realización de las pruebas físicas, los/las aspirantes deberán presentarse provistos/as de atuendo deportivo para las pruebas al aire libre y de ropa y calzado adecuado para las pruebas de piscina.

2.7.- Las personas opositoras han de entregar al Tribunal el certificado médico a que se refiere la letra j) de la base 3.1, en el que se haga constar que el/la aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las referidas pruebas deportivas. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión de la persona aspirante del proceso selectivo.

TERCERO: Admitir el escrito de fecha 3 de septiembre de 2026, presentado por Doña Ana Cristina Suárez Álvarez, aceptando su abstención como vocal suplente del órgano de selección y disponer el nombramiento de DOÑA PAULA GARCÍA MARTÍNEZ, en su sustitución.

CUARTO: Disponer la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en la página web corporativa, para su conocimiento y efectos.

En Ponferrada, a 24 de septiembre de 2026

EL ALCALDE, FDO MARCO ANTONIO MORALA LÓPEZ

ANTE MI: EL SECRETARIO GRAL. FDO CONCEPCION MENÉNDEZ FERNÁNDEZ